

EL AMIGO DEL OBRERO

Órgano de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

REDACCION ADMINISTRACION calle Daymán núm. 126
HORAS DE OFICINA: 9 a 11 1/2 a. m.—1 1/2 a 4 p. m.
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital (por mes)..... \$ 1.00
En campaña (semejantes adelantados)..... \$ 1.20
Nota: No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

REDACTORES
TOMAS G. GAMACHO Y LUIS PEDRO LENGUAS

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administración, Daymán 126; Círculo Católico de Obreros, calle Minas 240; Despacho Parroquial de la Aguada; Librería Popular, 18 de Julio 619; Sastrería de Domingo Landí, San José 124 y Librería de la Aguada, Agraciada 321.

Sírvanse nuestros suscriptores dirigir las quejas a dichos puntos.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO, 11 de AGOSTO de 1901

La mano de Dios

Lo hemos repetido mil veces desde estas mismas columnas y nuestros vaticinios se cumplen degradadamente.

Se hace gala de preseñar en todo, de la intervención de Dios en la marcha de los acontecimientos humanos, y no damos un solo paso sin que nos salga al encuentro la intervención divina.

Y dijo el hombre, en su insensata locura, "Dios no existe".

"Y el que mora en las alturas hizo burla" de la insensatez del hombre.

Se recizó la mano de las bondades divinas, y damos en la de las justicias, que son como aquellas, infinitas.

La obra magna de nuestro puerto se inaugura sin la bendición de Dios.

Era sin duda una antigua de mal gusto, indigna de los adelantos de la época, el retroceso digno de tiempos de escrúptimo, el rociar con agua bendita la piedra fundamental del Puerto.

Los progresos del día requieren otras formalidades, son otras las exigencias de hoy.

¿Qué es preferible? Cristianizar los comienzos de nuestras obras, sobre todo de esa magnitud y cristianizar al obrero, que es nuestro hermano, invocando sobre aquellas y sobre estos las divinas bendiciones, o modernizar nuestras obras y nuestros obreros, en el sentido que venimos hablando?

En el primer caso, las obras se inician bajo los auspicios soberanos del nombre angustio del Señor, rociándolas como prenda de su beneplácito, con el agua santificada a su vez por la bendición divina.

En el segundo caso, las obras iniciadas según las exigencias del día, esto es, con prescindencia de Dios, se piergan, como los acontecimientos europeos lo demuestran, y lo comprueba el hecho que motiva estas líneas, con la honrada y generosa sangre del pobre obrero y de los guardianes del orden público.

El obrero cristiano al servicio de empresas que tienen por fundamento la justicia que inspira la lealtad alentado por el estímulo de una justa recompensa, fruto de un trabajo racional y equitativo y por esperanzas inmortales de otras recompensas sin término más allá de la tumba.

Esto es infundo de energías y le da resiliencia.

Las gotas de sudor que corren por su frente, al caer sobre éste trabajo, resultan fórmulas prácticas de votos generosos, de plegarias sublimes, de múltiples bendiciones para los cristianos.

Estos, cuando están informados por el principio cristiano, ven en sus obreros otros tantos hermanos, que tienen el mismo fin atleto, los mismos eternos destinos.

Cuando no es la caridad, el alma y la justicia el fundamento de nuestras obras o empresas, no es el obrero un hermano, sino una máquina de carne y hueso, destinada a producir, con mayor tiempo, las más grandes ventajas para las empresas.

El sudor que humedeca la frente del obrero no es entonces riego que secunda su labor, es sangre que alimenta y aviva rencores.

No cas formulando votos y plegarias.

Al caer esas gotas de sudor sobre el trabajo, levantan terribles imprecações.

No son augurios de felicidad, son gritos de venganza.

¿Qué es preferible, volvemos a preguntar? Cristianizar o modernizar?

No exageramos; estamos histriónando.

En la iniciación de nuestras obras portuarias se recizó la agua bendita y los comienzos de esas obras están ya salpicados con sangre obrera.

¿Y será la última? A seguir así las cosas, tan a la moderna, esto no es más que el principio.

Y no hace un mes de aquella iniciación oficial.

No hemos cambiado de lema, ni hemos errado bandera.

Por la verdad y la justicia, por el derecho y la libertad."

En nombre de la libertad, consagrada en las valientes estrofas del Himno Nacional; en nombre del derecho, amparado por nuestras leyes fundamentales; en nombre de la justicia, cuyos fueros son sagrados, en nombre de la verdad que impone deberes ineludibles, debemos declarar que no es justa la recompensa de los obreros empleados en las obras del Puerto, si como públican esto afirman, está reducida a treinta y seis centésimos diarios.

No solo no está en relación con los rudos trabajos, si él es como se dice, no solo violaría las exigencias de la equidad, sino que ni siquiera alcanzaría a satisfacer las necesidades más apremiantes de la vida.

Con más datos y más tiempo nos ocuparemos de este asunto.

Que la justicia sea la norma del capital y del trabajo: al capital lo enseña a retribuir con equidad las fatigas del obrero y a éste a no extraimitarse en sus pretensiones.

Aquellos polvos...

Siempre nos ha parecido mil veces preferible la medicina que previene un mal, sobre todo si éste es contagioso, al remedio que difícilmente lo cura.

En este caso el remedio no puede evitar los estragos que el mal haya hecho, ni los daños que habiera producido.

Los gobiernos, creyéndose sin duda fuertes en su poder y asegurados por las armas de que disponen, han mirado con indiferencia, han tolerado pacientemente y hasta han hecho servir a sus designios, casi siempre sectarios, los principios disolventes, cuyas últimas consecuencias son convulsiones violentas y ruinas inevitables.

Cuando el mal ha hecho sentir sus últimas consecuencias, bien fatales por cierto para la sociedad y para las clases obreras, han pretendido los gobiernos extirpar el contagio con violencias e imposiciones.

Resultó lo que debía resultar.

Las imposiciones por la fuerza, lejos de curar el mal lo han arraigado.

La violencia, las represiones, no subyugan voluntades, ni miden los corazones; exasperan más bien los ánimos y enardecen las resistencias; no calman las luchas, ni serenan el horizonte, antes aumentan las desconfianzas, avivan los odios y desatan tempestades.

Sin el gran principio de caridad cristiana en los patrones, si el bálsamo de la resurrección cristiana en el obrero, se explican aquellas imposiciones y se comprenden estas resistencias.

Las más son el natural corolario del mercantilismo egoista, como las otras, lógicas consecuencias del materialismo abyecto que se viene el tejado.

Suministras a un organismo por vigoroso que sea, grandes dosis de veneno y pretender que no produzca los terribles efectos de la intoxicación, al par que ridículo, sería por todos conceptos absurdo.

Son muy hermosas en apariencia las teorías de libertad de pensamiento, de enseñanza, de escribir, con todas las demás libertades que el liberalismo predica, y que hoy menos que nunca se disfrutan; pero las consecuencias prácticas de la aplicación de aquellos principios son por cierto altamente desastrosas para la estabilidad y para el orden social.

Aquellas teorías, nebulosas y contradictorias en sí mismas y fatales en la práctica, se traducen en la anarquía y en el socialismo, cuando se desarrollan en el seno de los pueblos.

Nunca sonaron quizás lo que sentían aquellos principios, en estas consecuencias últimas.

Los sostenedores de semejantes teorías recibieron las sabias advertencias del gran Ponferrada reinante y de la prensa católica con desdosa sonrisa, convertido hoy en lágrimas y sangre. Los acontecimientos que bajo la acción de los principios del liberalismo se desarrollaron en Europa, eran relatados con aire de satisfacción por la misma prensa de aquél.

Nunca se creyó que entre nosotros pudieran tener lugar semejantes sucesos.

Como si la misma causa en iguales condiciones no produjera los mismos efectos.

Cuando por primera vez vimos recorrer nuestras calles, desplegados al aire, flameando al par de la hermosa bicolor nacional, banderas que encarnan principios disolventes, tendencias avilesas, pronosticamos, con profundo pesar, trastornos y desordenes de igual naturaleza que los de Europa.

Quien nos creyó entonces?

Todo se verificó a ciencia y paciencia de los poderes públicos.

Muchos creyeron encontrar en los sostenedores y propaladores de semejantes doctrinas valiosos aliados para ciertos momentos de la vida política y sobre todo contra la Religión del Estado.

Detalles se leían en la prensa de las reuniones, conferencias etc., como pudiera hacerse con la propaganda más sana y progresista.

Muchas manos de las que hoy se pretenden cohibir, se levantaron én dia no lejano contra las iglesias y conventos, con gran contentamiento de muchos, que quisieran ver convertidos los templos en escombros y extirpados de este suelo la Religión de nuestros Padres.

Jamás se han preocupado, que sepamos, los poderes públicos, de moralizar al obrero, difundiendo o protegiendo la difusión de las doctrinas salvadoras de la fe. Poco o nada se han preocupado de salvaguardar sus intereses, contra las exigencias crecientes del capital por medio de saludables y previsoras medidas.

De aquellos polvos, se han formado estos lodos.

Y adviértase que estamos en los comienzos y que el mal cuando rápidamente y tomará, si no se adoptan pronto remedios, proporciona asustadoras. No basta proteger y defender los derechos de los patronos, es necesario vigilar y patrocinar, dentro de la razón y de la justicia, los sagrados intereses del obrero.

QUISICOSAS

La piedra fundamental del puerto en cierres, clara está, que no hubo necesidad de bendecirla, o por lo menos así lo juzgaron nuestros flamantes homólogos de Gobierno.

Y aquella piedra sin bendición de Dios está

dando sus piedritas, que, agrupadas en inmensas balumbres empiezan a caer sobre la inocente cabeza de los guardias civiles, que son los que pagan siempre el pato de la boda.

De modo que, ya tenemos a la piedra fundamental del futuro puerto de Montevideo, convertida por virtud de magia en la piedra de escáculo.

La cuestión del puerto, se presenta en las circunstancias actuales, bajo diversos puntos de vista y a la consideración y al estudio.

Unos quieren resolver el problema de *tejas arriba*, otros de *tejas abajo* y finalmente los obreros en huelga, están firmes en sus trece de resolverlo en *La Teja y a tejas limpio*.

Los de la Empresa Constructora gritan: *tejas arriba*; poco sucede a los obreros y arriba nosotras con todo.

Unos pocos trabajadores, a quienes los huelguistas, llaman *carneros* porque no se han adherido a la huelga, dicen: —*siguientes la mecha, y puestos de tejas abajo*, soportemos con resignación los tejazos de las condiciones de los de arriba.

Y los obreros, que no son los *tales carneros*, gritan: —*qué tejas arriba, ni tejas abajo*; en *La Teja* hay piedra más que suficiente, así que *tejas cascotas a la cabeza*, y después salga el sol por los cuatro puntos cardinales.

Y se armó la gorda, y hubo heridos y contusos y la mar, y la huelga de los obreros de *La Teja* está más firme que nunca, como gato el tejado.

El otro decía que el Gobierno tenía la culpa de todo.

Yo no sé a punto fijo si él tiene la culpa de lo que pasa en *La Teja*; pero lo cierto es que *aquejos vientos*, producen *esas tempestades*.

Amar a Dios y al prójimo

Nos manda la doctrina:

Pero como es de la Doctrina, es una antigua, y además se suprime por immoral de las escuelas del Estado, resulta que los poderosos y los que tienen poder, se olvidan del saludable precepto de la caridad, y en vez de cumplir lo que dice la Doctrina,

Al prójimo, señores,

Lo dan contra una esquina.

Y los próximos, cansados ya de los esquinazos que de continuo están recibiendo de los flamantes predicadores liberales de nuestros días, proclaman las burlas, y se disponen a estrellar a las piedras, las narices a lo que más les venga en talante, a los que sin razón quieren tenerlos obligados siempre a la esquina de la desgracia y la miseria.

La Iglesia, quiere que los señores patronos, aunque sean *casas constructoras* de Puerto, y aunque lo fueran de playas, que abran la boca, y que preguen en justicia a sus operarios, no solamente un pedazo de pan, sino un salario con el cual puedan vivir con relativa comodidad y un económico algo para los días en que no les sea dado el trabajo; y quiere y enseña a los operarios, que no sean injustamente exigentes.

Esto es justicia y lo demás mentira y egoísmo. De qué vale el presentar propuestas aceptables por un presupuesto el más conveniente en apariencia, si después se pretende subir la ganancia de la Empresa. A costa del sudor del obrero escondido, salarios inaceptables?

Muchas del egoísmo.

Pues bien, el horizonte se presenta a los mil maravillas del mundo.

Hoy es la primera huelga; mañana vendrá otra y otras y... lo que decía es un *quinto* a su novia en vísperas de entrar en sotero.

—Y lo que te rondará *entavía*, morena, si no me *yerban sordao*.

El Mudo.

¿Qué será eso?

Kso no lo entienden. Los que no perdonan medio ni ocasión de ensañarse contra la reputación más acariciada, de calumniar soezmente a la Iglesia y a sus ministros; los que no cesan de hablar a todas horas de filantropía y de filantropía.

No tienen más que el nombre, no tienen una palabra, ni una frase para esos heroísmos de abnegación y de caridad, hijos de la Iglesia y de sus instituciones, tan odiadas y tan perseguidas.

Vamos a citar a nuestros lectores otro caso de las *sublimes tanganzas* que toman la Iglesia y sus hijos contra los odios y persecuciones que se les prodigan.

Si fueran capaces de reflexionar los pueblos, si no se les mistificara con santidad y calumnia, si llegara hasta ellos la verdad.

Dónde están los sacrificios que por el pueblo hacen los que lo engañan y aturden con palabras sin sentido?

Con más tiempo nos ocuparemos de probar con hechos cómo en boca de esos amigos del pueblo, son otras tantas mentiras lo que ellos llaman *libertad, igualdad y fraternidad*, pues los hechos no responden antes con la contradicción más evidente del sentido de aquellas palabras.

*

Vamos al caso. No ignoran nuestros lectores la triste y espantosa acción de la terrible enfermedad de la lepra sobre el cuerpo humano y

la repugnancia que ella inspira; desde la más remota antigüedad se la ha considerado como uno de los azares más grandes; leyes severas alejaban de todo contacto social al infeliz leproso, condenándolo a un forzoso y terrible aislamiento, que de suyo importaba también un cruel abandono.

EL AMIGO DEL OBRERO

ni medio más duro, y el aumentar la capacidad por retroceso de las olas eléctricas, ha sido un lamento de genio.

En este artículo el doctor Pupin expone la teoría de su descubrimiento y nos da un detalle de los experimentos hechos.

Aplicando sobre un hilo telegráfico largo 716 millas, grupos de resacas especiales de inducción a distancias determinadas, él llegó a obtener en el hilo una economía de 6% por el costo, pero es de los resultados más notables.

El proceso no hay más duda de que de la posibilidad de telegrafiar con este método una distancia de 4000 millas, usando los hilos navales para largas distancias, con las cuales la telegrafía no alcanza más allá de 1000 millas, y todo hace creer que la telegrafía por medio de los cables transatlánticos debilitamente formados de rosas de inducción inventadas por Pupin muy pronto resultará un hecho cumplido.

El costo de estos cables especiales no superaría más que el 10% del de los cables sencillos, y se habrá de superar ciertamente algunas dificultades mecánicas, mas no parece que sea muy difícil.

Pero todo tiene su razón, y la campaña de Inst. es una de las más duras a la ley general, viene a confirmarla.

Así la tradición.

La campana de Imst

Qué alegre sonaba la campana de la Iglesia parroquial de Imst!

Parce que el genio de la música, tomó la campana y la llevó al cielo, y la linda campana, había realizado su propósito, y su influencia habíanse al aire, con singular armonía, plácidas notas diferentes de las que por lo tanto dejó oír el bronce.

Llamaba mi atención aquél tanto que de tal suerte se indicaba con la naturaleza del paisaje tímido, estudiando el alma de bienestar con comprensión de las amarguras y no podía explicarme el fundamento de los dulces sonidos.

Dijo que el artista, Herlitz, había hecho en obra con el propósito de regalar a los habitantes de la aldea, y por cierto, lo conseguía de manera cumplida.

Pero todo tiene su razón, y la campaña de Inst. es una de las más duras a la ley general, viene a confirmarla.

II

El caballero Aroth de Rosensteiner poseía una gran fortuna, y una que ocupaba considerablemente en el comercio de la industria. Uno de sus mayores placeres consistía en hacer al fondo del recocido escucharse y gozar allí, a solas con el tesoro, esas voluptuosas emociones que únicamente podían concebir el avaro; porque el avaro sujeto lo era en grado superlativo, y al suerte, que cuando se dedicaba a su tarea favorita llevaba consigo la llave del subterráneo de la torre y ninguno de sus servidores tenía permiso ni aun para acercarse a aquél sitio misterioso.

Muy pronto se dio a la consideración de la Junta que esta era la causa de la cota que la Junta no se comprometía a conservar del empeñado por todo el ancho de las calles recorridas.

El asunto se encuentra en ese estado. La Junta que sigue exigiendo, y la empresa que se resiste.

Dibiendo embarcarse para Europa el doctor Haensel, mandando su renuncia a Senador por Cerro Largo. Se dice que el Senado no aceptó la renuncia y lo consideró una licencia, y que la presencia de su presencia del peligro, vides compiló el aviso a su amiga, su esposa para agraciar a las bandas de caballos, apresurándose a apelar la agresión.

Una idea lo ariornataba: quiso iba a ser de tesoro?

«Lo llevé a su casa flotante en sentido vertical, que sostiene el hámster, de sentido, provista de los medios para alimentarse por algunos días, y con una lámpara.

El Reverendo Párroco Lepore ha hecho también otras invenciones; un aparato de «impulso, casi perpétua» para prodrer la fuerza; un aparato para el cambio de avisos entre los ferrocarriles en viaje; una cama para los hospitales, y una escalera de salvavidas para para los incendios.

EXTRANJERO

SUD AFRICA.

El diario "The Daily News" publica un artículo comentando un telegrama dirigido por el gobierno a lord Kitchener invitándole a que compare a la pena de muerte a todos los boers. Considerando la severidad de la orden, el general, vides compiló el aviso al Senador Etchegoyen. En caso de ser aceptada la renuncia del doctor Baena, entraría al Senado el doctor Arribalzaga.

—Varios oradores colorados darán conferencias el 25 del corriente en el teatro Stella d'Italia.

—El señor Cílos Manzo, representante de la empresa inm. Itala, La Italia Marítima presentó al Ministro de Relaciones un interesante proyecto dirigido a la virtud de este país, que se creará en la capital de los Estados Unidos, Argentina, México, etc., se comprometería a traer a la República Oriental, con la condición que solucionara a maravilla la dificultad.

—Fundó el general italiano Oreste Baratieri que cobra renombre universal con motivo de la derrota de las fuerzas itálicas en Abisinia.

—El señor Enrique Anaya loyó en sesión celebrada por el Directorio de su partido, las cartas que subsignan, y que tienen relación con veracruzanos congresistas. "El País" de ayer de Montevideo, 9 de Agosto de 1901.—Sabor Gerente del Banco de la República, don Eduardo Roaldo.—Presenta.—Sabor Gerente: Me permito rogar a usted se diga hacer constar al pie de la presente los siguientes puntos:

1. Si don Enrique Anaya dejo alguna suma al Banco de su digne gerencia.

2. De qué cantidad es deudora la firma Anaya & Irigoyen de la cual forma parte, y si tiene cuenta abierta desde la fundación del "Ira".

3. Si existe en contra de dicha firma o de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

4. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

5. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

6. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

7. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

8. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

9. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

10. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

11. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

12. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

13. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

14. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

15. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

16. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

17. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

18. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

19. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

20. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

21. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

22. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

23. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

24. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

25. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

26. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

27. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

28. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

29. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

30. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

31. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

32. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

33. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

34. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

35. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

36. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

37. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

38. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

39. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

40. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

41. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

42. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

43. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

44. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

45. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

46. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

47. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

48. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

49. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

50. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

51. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

52. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

53. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

54. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

55. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

56. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

57. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

58. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

59. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

60. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

61. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

62. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

63. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

64. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

65. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

66. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

67. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

68. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

69. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

70. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

71. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

72. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

73. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

74. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

75. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

76. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

77. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

78. Si existe en contra de la firma Anaya & Irigoyen una demanda de quita y pago, y todo sería estipulado.

Círculo Católico de Obreros

(SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS)

CAPITAL SOCIAL EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1900: PESOS 35.303,51

CALLE MINAS 240

Beneficios que acuerda á sus asociados

1. Asistencia médica.—2. Consultas entre los médicos del Círculo y aun con extrados en caso necesario.—3. Medicamentos, baños de todas clases, dentista y flebotomo.—4. Aparatos ortopédicos ó para la vista.—5. Subsidio Pecuario de \$ 0.60 diarios á los socios activos en caso de enfermedad con imposibilidad absoluta para el trabajo.—6. Módico para la esposa, hijos varones menores de 16 años, hijas mientras permanezcan solteras y para los padres mayores de 50 años que vivan en el mismo domicilio del socio. (Este beneficio no es aplicable á los inscritos que tienen en cambio 6 pesos para servicio de parturias en caso de alumbramiento).—7. Servicio fúnebre conforme al Reglamento en caso de fallecimiento. El servicio consistirá en: Permisos de sepultura, panteón siempre que lo permitan las ordenanzas municipales, un cajón de merino de 1.ª clase, de codo, adornado con molduras y cruz de madera, tela candelabros con velas de 36 horas de duración, una cruz del mismo metal y taburete, luto al frente de la pieza, tiras de alfombra dentro de la misma, cortinado á una puerta y luto en la de la calle, carro fúnebre de 1.ª clase á dos caballos, una berlina de duelo y 8 coches para el acompañamiento.—8. Una misa en la Parroquia respectiva para la que se invitará á los socios y á la familia del fallecido.—9. Un entierro fúnebre anual en el mes de Noviembre para todos los socios y familias de los socios fallecidos.

Los socios que no puedan asistirse convenientemente en sus domicilios serán trasladados á una habitación de piso en un Hospital por cuenta del Círculo.

Los socios declarados crónicos recibirán \$ 10 mensuales y si desearen regresar á su patria nativa, el Círculo sufragará los gastos de reembalación conforme al Reglamento.

Los socios tienen derecho á dar sepultura en los panteones del Círculo, á sus esposas, padres mayores de 60 años, hijos menores de 16 ó hijas solteras que fallecieren, siempre que así permitan las ordenanzas municipales ó disposiciones legales sobre la materia.

Los socios activos pagan un peso mensual y dos veces al año 50 centésimos para gastos funerarios. Los inscritos e inacritas solamente 60 centésimos mensuales.

Consultorio Jurídico
Los socios pobres del Círculo Católico de Obreros, pueden consultar gratuitamente á los siguientes abogados: doctor Antonio J. Rius, Plaza Independencia 21 (Norte); doctor Elvio Fernández, Rincón 227; doctor Vicente Ponce de León, Rincón 10; doctor Jacinto Casavilla, Misiones 199; doctor Miguel Pérez, Mercedes 118.

ESTABLECIMIENTOS CATÓLICOS

DE ENSEÑANZA
para varones

Colegio Seminario—Enseñanza elemental y superior.—Admite externos, pupilos y medio pensionistas.

Colegio de la Sagrada Familia—Agraciada 217. (Véase el aviso).

Escuela Diácono Larralde, Cuareim 80.

Colegio Pío (en Villa Colón).—Enseñanza elemental y superior.—Admite externos, pupilos y medio-pupilos.

Iglesia del Reducto—Colegio Parroquial.

Colegio de la Inmaculada Concepción, dirigido por los Padres del Sagrado Corazón de Jesús (Bayoneses).—Mercedes 187.

Colegio de San Antonio—Bajo la dirección de los P. P. Capuchinos. Se enseña, además de la instrucción elemental y la comercial, el latín, francés e italiano. Calle Minas entre Canelones y Maldonado.

Colegio Parroquial de San Francisco de Asís.—Calle Solís 65.

Escuela de San Vicente de Paul—(Gratuita) Calle Treinta y Tres.

Colegio Católico de San Vicente—Plaza San Agustín (Unión). Dirigido por los Hermanos de la Sagrada Familia.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús—Dirigido por los R.R. PP. Salesianos, calle Mercedes 466, recibe medio-pupilos y externos. Talleres de Don Bosco—Estanzuela.

Para señoritas

Colegio de Nuestra Señora del Huerto—Calle San José. Admite externas, pupillas y medio-pensionistas.

Colegio de las Religiosas Salesas—Convento de la Visitación, calle Canelones. Admite externas, pupillas y medio-pensionistas.

Colegio del Inmaculado Corazón de María—Dirigido por las Hnas. Adoratrices.—Mercedes entre Olímar y Egido.

Colegio de las Hermanas Teresas—(Compañía de Santa Teresa de Jesús).—Calle Solís 64. Admite externas, pupillas y medio-pensionistas.

Escuela Taller de María Auxiliadora.—Se admiten externas, medio-pupillas ó internas. Calle Canelones esquina Magallanes.

Colegio de las Religiosas Dominicas—Calle de Buenos Aires. Admite externas, pupillas y medio-pensionistas.

Colegio de San José, dirigido por las Hermanas de la Misericordia.—Calle Iglesia núm. 39 a 41 (Paro del Molino). Admite externas, pupillas y medio-pensionistas.

Colegio de Nuestra Señora de Lourdes—Dirigido por las Hermanas de la Inmaculada Concepción de la Caridad Cristiana. Se admiten externas, medio-pupillas ó internas. Calle Martín García.

ESCUELAS DE LA ASOCIACIÓN DE ENSEÑANZA CATÓLICA

para niñas

En Montevideo—Para externas: Colegio del Purísimo Corazón de María y San Luis Gonzaga, calle Washington núm. 64.—Colegio de Santa Elena, Camino 8 de Octubre núm. 116. Colegio de Nuestra Señora de Lourdes (pueblo Ituixingó). Colegio de Nuestra Señora de Dolores, Marcelino Sosa 9.

Colegio de la Inmaculada Concepción, Nicasia 66.

Lechería "La Pura"

DE

OLAONDO Y CASTRO

Únicos especialistas en la preparación del VERDADERO KEFIR—recomendado como el mejor por todos los médicos.

Depósito: MIGUEL ETE 93, ENTRE CUAREM Y VI

Teléfono: La Uruguay 2134. Reparto á domicilio. Se atienden pedidos de campaña.

Esta casa expide KEFIR recetado por los médicos del Círculo Católico de Obreros.

Almacén de combustibles

Y BEBIDAS

CLEMENTE GUTIERREZ

CALLE MADRID 45 Y 47

ESQUINA MINAS

Especialista en toda clase de artículos pertenecientes al ramo. Servicio especial en vinos y licores finos, loza, cristalería, té, café, etc.

Precios médicos. Se lleva á domicilio.

TIENDA
DE CORREA LUNA HERMANOS
141—CAMARAS—144MONTEVIDEO - Precio fijo
Teléfono: La Uruguay 73.BOTICA DEL PUEBLO
Calle Uruguay esq. YI
DE ANTONIO V SANGUINETTI

Surtidio completo de drogas. Especialidades extranjeras y perfumerías finas. Servicio especial en la preparación de las recetas á precios médicos.

Se despiden recetas para el Círculo O. de Obreros y demás sociedades de Socorros Mutuos.

ARTÍCULOS de los ÚLTIMOS remates

Gafas con cintas, varías colores, á \$ 0.12, varian \$ 0.50.

Puntillas de cuero, 18 centíms. de ancho, las que salen \$ 0.40 á 0.10 metro.

Puntillas de seda negra y blanca, una cuarta de ancho, \$ 0.16 metro.

Puntillas de seda crema, rosada, punzón y azul á \$ 0.10 metro.

Tul de seda á bastones, 60 centíms. de ancho, á \$ 0.14 metro, en rosa, celeste, blanco y verde y azul.

Tul de seda negro inuyancho \$ 0.60 metro valle 1.60.

Gran cantidad de plumas, pájaros, digretes á \$ 0.10 y 0.20 c/u.

Blondas de seda colorida \$ 0.02 metro.

LA REFORMA

80-Calle Soriano-30

Colegio de la Sagrada Familia

CALLE AGRACIADA 217

La enseñanza comprende los estudios primarios, secundarios, comerciales, inglés, alemán y piano.

Se admiten alumnos PUPILOS, MEDIO-PUPILOS y EXTERNOS.

Montevideo

ANTIGUA COLCHONERIA ITALIANA

Pellegrini Figoli

Especialidad en lana, colchones, elásticos, catres y todo lo concerniente al ramo.

PRECIOS MODICOS

SE TRABAJA A DOMICILIO

Calle Reconquista 51

Montevideo

LIBRERIA POPULAR

DE JUAN PREROTTI Y C°

18 DE JULIO, 519

SECTORIAL: AGRACIADA Núm. 321

MONTEVIDEO

Surtido completo y especial en artículos religiosos.

PRECIOS INCOMPETIBLES

Al Jockey Club

PELUQUERIA DE F. BENINCASA

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

DE TOILET PARA SEÑORAS

Y TRABAJOS EN CABELLOS

Se peina á domicilio

319 CALLE 25 DE MAYO NÚM. 319

ANTIGUA FERRETERIA Y PINTURERIA

Anibal Belleni

261 — CALLE AGRACIADA — 281

Al 1/2 y 1/2 de la tarde

Se colocan vidrios á domicilio. Se hacen marcos para cuadros, elámbara para cerco, tierra romana, portland y baldosas. Precios modicos.

MONTEVIDEO

PANADERIA DEL PUERTO

á vapor

DE RAMON IGLESIAS

CALLE PIEDRAS 35 AL 45

FRENTE AL MERCADO DEL PUERTO

Especialidad en pan de todas clases, de mañana y de tarde; depósito de harinas de las mejores marcas de Buenos Aires y del país, así como fideos por mayor y menor, depósito de galleta de campaña: marina. Se recomienda por su especialidad la galleta marina para las familias, recomendada por los doctores para los enfermos por ser sin competencia en su clase.

Se atiende cualquier pedido del ramo con prontitud y esmero.

Nota.—No se admite pan devuelto ni á casa de comercio ni á particulares para evitar á mi clientela enfermedades contagiosas, que de ese modo algunas panaderías llevan á domicilio

TALLERES DE DON BOSCO—Verano: 6, 7 y 9; invierno: 6, 7 1/2 y 9 1/2.

SANTO DOMINGO (HERMANAS DOMINICAS CALLE RIVERA)—Verano: 6 1/2 y 8 1/2; invierno: 7 y 9; 10 y 12.

CONVENTO DE LA VISITACIÓN (SALSIAS)—Verano: 6, 7 1/2 y 9.

SEMINARIO—5, 5 1/2, 6, 6 1/2, 7, 8, 9 y 10.

S. ANTONIO (CAPUCHINOS)—5 1/2, 6, 7, 8 y 9 1/2.

SANTUARIO ECCLASTICO—7 y 9.

ASILLO DE E. Y H. CARPANOS—Verano: 6 y 8 1/2; invierno: 6 1/2 y 9.

PRODICTO (PAPROCOLA)—Verano: 5 1/2, 7 1/2 y 8 1/2; invierno: 6, 8 y 10.

POCTOS (PAPROCOLA)—Verano: 6 y 8 1/2; invierno: 7 y 9 1/2.

UNIÓN (PAPROCOLA)—Verano: 5, 6 1/2, 8 y 10.

CERRO (PAPROCOLA)—Verano: 7 y 9; invierno: 8 y 10.

CASA DE ATACALPA—Verano: 7 y 9; invierno: 8 y 10.

PASO DEL MOLINO (PAPROCOLA)—Verano: 4 1/2 y 5 1/2; invierno: 5, 8 y 9 1/2.

CERRO (PAPROCOLA)—Verano: 7 y 9; invierno: 8 y 10.

CASA DE ATACALPA—Verano: 7 y 9; invierno: 8 y 10.

Jardin del Siglo

DE MIGUEL DESALVO Y CIA.

CALLE AGRACIADA NÚMERO 184

Quinta de multiplicación en Maroñas.

Se venden plantas de todas clases y se hace todo trabajo en flores.

TELÉFONO LA COOPERATIVA 1107

MONTEVIDEO

Braguitos sistema Carlos Bébiens

FÁBRICA ESPECIAL DE APARATOS ORTOPÉDICOS, CALLE Y COLONIA NÚM. 30

Bragueros en elástico de metal, con más grosor, no incomodan la cintura ni acostado ni montando á caballo y así hay posibilidad de curar las heridas; privilegiados en las repúblicas Oriental y Argentina. Los bragueros se pueden aplicar á criaturas de uno ó dos días de edad sin mortificar al cuerpo y curar con seguridad las heridas.

Corsets ortopédicos para curar las deformaciones de la espalda dorsal, tony superiores á los corsets de yeso.

Fajas con sus aparatos para las quebraduras del ombligo, idem para dolores espinales, idem para adelgazar y enfermedades del vientre.

Aparatos para riñones móviles ó flotante y para diversas enfermedades del estómago.

Reemplazos para corregir la mala costumbre de llevar la cabeza baja.

Piernas y brazos artificiales. Pidesse precios que se remite gratis. Todos los aparatos son garantizados por su eficacia.—Carlos Behrens, ortopédico.

Fábrica á vapor de velas de cera y estearinas extranjeras

Viuda de Cacciatori

Calle Río Negro núm. 52-Montevideo